

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAVIMENTO VINÍLICO (PVC) Y DE SERVICIOS PARA SU INSTALACIÓN EN EL ÁREA DE ENSAYOS CLINICOS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDCAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE PAS 11-2024.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	2
1.1. Objeto del contrato.....	2
1.2. Legislación.....	2
1.3. Plazo de entrega	2
1.4. Localización.....	3
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAVIMENTO VINÍLICO (PVC) Y DE SERVICIOS PARA SU INSTALACIÓN EN EL ÁREA DE ENSAYOS CLINICOS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDCAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE PAS 11-2024.

1.- CARACTERISTICAS GENERALES

1.1-OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la definición de los trabajos a realizar para el suministro de pavimento vinílico (PVC) y de servicios para su instalación, en el área de ensayos clínicos del servicio de Farmacia del Hospital Universitario La Paz, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP).

El presente pliego ha sido elaborado de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.2- LEGISLACIÓN.

Los productos presentados a este procedimiento, deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, quedando el contratista sometido a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos, siendo ésta una obligación contractual esencial (211.1.f LCSP).

1.3.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

- Duración del contrato: desde la formalización del contrato por ambas partes, y hasta la finalización del servicio por parte del adjudicatario.

- **Plazo de ejecución:** El plazo de finalización máximo del servicio objeto del contrato será de 1 mes a contar desde la solicitud al proveedor y la correspondiente elección de color.

- **Procede la prórroga del contrato:** NO.

1.4.- LOCALIZACIÓN.

El área de actuación es el área de ensayos clínicos del servicio de farmacia del Hospital Universitario La Paz, Pasillo enlace Materno-infantil, Planta Baja del Hospital Maternal.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Zona de 130 metros cuadrados
- Suelo vinílico homogéneo 2mm (pavimento PVC) sobre superficie existente, sin retirada.
- Aplicación de pasta alisadora.
- Cordones de soldadura para un acabado homogéneo.
- Posibilidad de amplia gama de colores a elegir.
- Instalación de rodapié de pvc blanco 8 cm de alto en toda la zona.
- Suelo vinílico y rodapiés

Madrid, a 14 de marzo de 2024.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

D. Juan José Ríos Blanco

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA